



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Humanas

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la  
Propiedad”**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional  
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



SAN LUIS, 26 de marzo de 2024

VISTO:

El EXPE-12779/2023 Departamento de Educación y Formación Docente. Área N° 10 “Lenguas Extranjeras”. Llamado a inscripción de aspirantes pública y abierta para cubrir un cargo de Auxiliar de Primera Exclusivo Efectivo con carácter Suplente con temas relativos a Inglés para la Licenciatura en Producción de Radio y TV con extensión a Inglés de las carreras Licenciatura en Periodismo y Licenciatura en Comunicación Social; y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado así también como el Jurado Interviniente fue aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas y protocolizado mediante Resolución Consejo Directivo N° 1339/2023 (RCD04-1339/2023).

Que una vez sustanciado el concurso, notificada el Acta N°3 y cumplido el plazo respectivo no se produjeron impugnaciones.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, en reunión del día 25 de marzo de 2024, dio tratamiento al Expediente y resolvió, aprobar el trámite del concurso, el Orden de Mérito dado por el Jurado Evaluador, 1°- MENDONCA, Ximena DU 27054730; 2°- ACOSTA, Agustina Lara DU 37935349; 3°- LA TORRE, Candelaria DU 39091145 y recomienda designar a MENDONCA, Ximena DU, en el cargo de referencia.

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas en la Sesión del día 27 de Marzo de 2024, dio tratamiento al Expediente y resuelve aprobar el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y designar a MENDONCA, Ximena DU 27054730 , en el cargo de referencia.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el trámite del concurso, el orden de mérito dado por el Jurado Evaluador y la propuesta de designación dada por unanimidad por la Comisión de Asuntos Académicos:

1°- MENDONCA, Ximena DU 27054730

2°- ACOSTA, Agustina Lara DU 37935349

3°- LA TORRE, Candelaria DU 39091145



**Universidad Nacional de San Luis**  
**Facultad de Ciencias Humanas**

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la  
Propiedad”**



**“A 30 años de la Consagración Constitucional  
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**

ARTÍCULO 2º.- Designar a MENDONCA, Ximena DU 27054730, en de Auxiliar de Primera Exclusivo Efectivo con carácter Suplente con temas relativos a Inglés para la Licenciatura en Producción de Radio y TV con extensión a Inglés de las carreras Licenciatura en Periodismo y Licenciatura en Comunicación Social.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.-

EO / CFP.

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana-Esp. RETA, Viviana Edith Secretaria General- Lic. MAROA, Claudia Paola

## Hoja de firmas